

99  
005



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.**

En la parroquia de El Quinche, domicilio principal de la COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., hoy día lunes 05 de octubre de 2015, en la sala de reuniones de la Compañía ubicado en la E35 y Calle Dolores Yépez, del barrio San José de Colcachón, de la parroquia El Quinche, Cantón Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., los señores MOISÉS FARAÓN VILLACÍS VAYAS Y RUTH ELIZABETH VILLACÍS, accionistas de la compañía, los cuales deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Casanto Miray Casmiraycom S.A., bajo la Presidencia del Señor MOISÉS FARAÓN VILLACÍS VAYAS y actuando como secretaria la señorita RUTH ELIZABETH VILLACÍS BAYAS en calidad de Gerente General – Representante Legal de la compañía; con el objeto de resolver LOS SIGUIENTES PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ARTICULO TERCERO, Y, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.

**DESARROLLO:**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario constata el quórum, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
RUTH ELIZABETH VILLACÍS BAYAS	500.0	250.0	500
MOISÉS FARAÓN VILLACÍS VAYAS	300.0	150.0	300
<b>TOTAL</b>	<b>800.0</b>	<b>450.0</b>	<b>800</b>

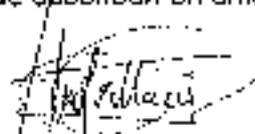
Encontrándose presente la totalidad del capital social procede la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Casanto Miray Casmiraycom S.A.

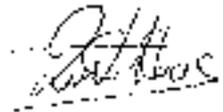
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El mismo que no hay objeción por lo cual se aprueba
3. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ARTÍCULO TERCERO, Y, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A. siendo EL PUNTO PRINCIPAL A TRARSE, se autorizan a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda con la ampliación del objeto social, artículo tercero, y, reforma del estatuto de la COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.

Agotado el temario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Casanto Miray Casmiraycom S.A., el Presidente MOISÉS FARAÓN VILLACÍS VAYAS, concede receso de 20 minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

A las 15.20 horas, se reinstala la Junta, el secretario da lectura del Acta la misma que es aprobada en todos sus puntos por unanimidad, por los señores accionistas que suscriben en unidad de acto.-



  
**MOISÉS PARAÓN VILLACÍS VAYAS**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.**

  
**RUTH ELIZABETH VILLACÍS BAYAS**  
**GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL**